sin que por esta causa se retarde esta resoluz.on —
Tratose de sortear el Palio para todas funciones que se
ofrezcan en la presente rogatiba, y haviendose executado
toco la suerte à los Sres. D.n Alonso Sahajosa, D.n Juan
Lucas Luxan, D.n Thomas Pedro de Mata, D.n Ygnacio Lo-
pez Muñoz, D.n Pedro Lopez Ortiz, y D.n Gines de Moya, y
Robles: Y por la Villa se suplica à el Señor Govern.or se
sirba imponer à todos, y à cada uno de dhos. Sres. que no con-
curran a cumplir con la suerte que les ha cavido, la mul-
ta que tenga por comben.te que si à bien lo tubiese sea
dos libras de Cera à cada uno, que por si, ò por persona
que de su satisfaccion, y qualidad apetecida en se-
mejantes actos, no concurra, aplicada esta à la que
se gastase en la citada rogatiba: Y en su vista el Sor.
Govern.or Dijo: Se haga como se pretende, y se notifi-
que asi à los Cavalleros Rex.res que han sorteado —

Cuentas de Propios

Vieronse las Cuentas de Propios respectibas à el año pro-
mo pasado de ochenta y uno, con los reparos echos à
ellas por el Señor Pror. Sindico gen.l de este Comun, y lo
acordado por la Junta de Propios en su decreto de su con-
tinuaz.on del dia siete de los corr.tes Y se acordo por este
Ayuntam.to aprobarlas en quanto ha lugar, segun, y en
los terminos que dha Junta tiene acordado, y que ponien-
dose por testimonio la resoluz.on de este Ayuntam.to
à su Continuaz.on se remitan desde luego à la Conta-
duria, y Capital donde corresponde, quedando tes-
timonio de las Cuentas —

Sre. Cuentas de repartim.to

Viose un Memorial presentado por D.n Juan Josef Perez
Vez.no de esta Villa y Apoderado de D.n Juan Burruezo
Rex.or perpetuo de ella, Comisionado para el cobro y pa-
go de R.s Contribuciones, en que hace presente ir ya
debengado un tercio de este presente año, y que se halla
informado que D.n Pedro Antonio Marin no ha presen-